



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 AGO 2009

Expediente N° 10.368/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita Concurso Público para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva, para la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología, Plan de Estudio 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDNAT-2009-0221, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para convocar a concurso público en el marco de la Resolución CS N° 350/87, para la cobertura de este cargo.

Que el inc. a) del Artículo 3° - Res. Cs N° 350/87 - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares dice: "La categoría del cargo o bien la categoría máxima del mismo en caso de que el Consejo Directivo prevea la posibilidad de aceptar un dictamen aconsejando la designación de un aspirante a un cargo de menor jerarquía, salvo en el caso del llamado a Profesores Titulares en el que el Jurado podrá proponer la categoría máxima de Titular Plenario (Res. CS N° 066/90)."

Que mediante Resolución CDNAT-2009-0279 el Consejo Directivo de la Unidad Académica propone la nómina de Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso.

Que los trámites seguidos para la integración del Jurado, se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia de Concursos Regulares para la cobertura de cargos de Profesores en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 287/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de de Profesor Regular en la categoría de Titular ((el que en el marco del inc. a) Artículo 3° - Resolución CS N° 350/87 podrá ser designado en la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva, para la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología, Plan de Estudios 1993.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la constitución del Jurado que entenderá en este Concurso Público, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Rodolfo Enrique Amengual	Dr. Cristian Wetten
Dr. Ricardo Mon	Lic. Alfredo Fuertes
Lic. Enrique Roque Uliarte	Dr. Nauris Vitauts Dangavs

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, Coordinación Legal y Técnica, UAI, miembros del Jurado y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA